

FE DE ERRATAS

Razón: Por errata involuntaria en la elaboración del informe final sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato, correspondiente al proceso No. **JICA-L1223-RSND-EESUR-DI-OB-001 “CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV”**, se sienta una razón de fe de erratas, de acuerdo con los siguientes términos:

En el informe final sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato correspondiente al proceso No. **JICA-L1223-RSND-EESUR-DI-OB-001 “CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV”**, entre otras cosas, se expone lo siguiente:

Hoja 1:

“Fecha de presentación: 25 de agosto del 2023.”

Hoja 6:

“3.1 Plazo para la presentación de ofertas

b) fecha y hora originales Fecha [25/08/2023] Hora [10:00]

3.2 Apertura de ofertas

b) fecha y hora Fecha [25/08/2023] Hora [11:00]”

Hoja 12:

“En el numeral 6.27 del formulario de especificaciones técnicas del Relé de Protección, se solicitó la Función de alta impedancia HiZ (detección de conductor caído en topología de red estrella sólidamente aterrizado). protección 21YN, como requisito, la información presentada en la convalidación se puede evidenciar que el oferente indica la página que contiene la protección requerida.”

Por lo cual la Comisión Técnica, al tratarse de errores involuntarios, rectifica el texto indicado en las hojas conforme se detalla a continuación:

Hoja 1:

“Fecha de presentación: 09 de agosto del 2023”

Hoja 6:

“3.1 Plazo para la presentación de ofertas

b) fecha y hora originales Fecha [09/08/2023] Hora [10:00]

3.2 Apertura de ofertas

b) fecha y hora Fecha [09/08/2023] Hora [11:00]”

Hoja 12:

“En el numeral 6.27 del formulario de especificaciones técnicas del Relé de Protección, se solicitó la Función de alta impedancia HiZ (detección de conductor caído en topología de red estrella sólidamente aterrizado), como requisito, la información presentada en la convalidación se puede evidenciar que el oferente indica la página que contiene la protección requerida.”

Dada en la ciudad de Loja el 1 de diciembre de 2023 en la Gerencia de Ingeniería y Construcción de la EERSSA.

Ing. Nilson Armijos Cabrera
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

Ing. Vladimir Trelles Ordoñez
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

Ing. David Arboleda Guerrero
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA